

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Jueves, 10 de Noviembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANIA.—GERONA

Núm. 84

## YA ES TARDE

El día cede y se acerca; el día anunciado, en los tiempos, por los profetas del saber humano, que observan, atentos, la marcha de la evolución en las sociedades.

En el ambiente social de la Iberia, se respiran solo alientos de confraternidad ibera, precursores de la confederación.

Nos ha dicho Victor Hugo: «pueblos, todos sois hermanos.» Y desde entonces, en ésta frase del evangelio de la civilización y del progreso universales, todos comulgamos, todos los hombres de buena voluntad.

Apártense á un lado los concusionarios de las leyes del amor de hermanos, los ególatras de tiempos arcaicos que agitan sus antenas en los turbios pantanos de su letal egoísmo, los merodeadores poligástricos que nutren la vida de su alma, asaltando agenos prestigios ó vuelven sus tentáculos sobre todo lo que toca á su efímera existencia; quédense á un lado como refluencia de las límpidas corrientes, los que apostados en las márgenes, acechan lugares que no han sabido ganar y que á otros pertenecen, en justicia, como galardón de su nobilísimo esfuerzo.

No queremos ir, no iremos, con ellos, á ninguna parte: los conocemos muy de veras y su historia no es límpida y genuinamente republicana.

Lo recordamos bien; ayer, míseros grumetes en la arboladura de la nave monárquica, mendigando, como polticos indigentes, algunas migajas, de hombres depredadores y despreciables, hoy, acosando reputaciones para ganar lugares que, entre nosotros, jamás han de obtener.

Pero el día cede y se acerca en que el ideal profético se convierte en realidad.

Vamos á la República á pasos de gigante y luego á la Federación Ibérica.

¿Pero como hemos de confederarnos sino al amparo de una República federal?

Los que creen perdido el sistema federativo, no están en su juicio ó siguen un risible procedimiento de desahucio para colarse ellos. Hacen mal: con nosotros pueden convivir si dejan sus argucias y sus estériles maquinaciones perturbadoras. De esto ha pasado ya el tiempo. El pueblo, es ya cauto y no se engaña.

En estos momentos, no veremos ver, entre los gefes, ninguna clase de personalismos, ni aun toleramos dos tendencias. Después, lamentaremos la más pequeña desidencia y echaremos al suelo todo lo que significa discordia, todo lo que no sea altruismo y abnegación y sacrificio.

*Salus populi suprema lex esto.*

Lo primero ha de ser la salud de la República, porque, en ella, nos vá la salud de la vida social.

Declararemos traidores á la humanidad y al progreso á todo el que suscite, entre nosotros, la más pequeña discrepancia en materia fundamental ó de procedimiento.

Aquí, lo esencial es lo esencial. Los momentos son solemnes y á ello vamos.

Unos cuantos hombres conspícuos, de esos que han subido paso á paso las altas cumbres en el campo republicano, cuyos corazones se muevan al compás de una misma sístole y nos hemos salvado.

Tenemos buenos ejemplos que imitar.

La Monarquía, apremiada por

circunstancias fortuitas, vuelve por su vida procurándose un disfraz fabricado con algunos girones arrancados á nuestra bandera, descoloridos y místios, en sus manos.

Deteneos, nos dice; aquí tenéis la libertad de cultos, la supresión de la pena de muerte, el servicio militar obligatorio, la supresión del juramento, la del impuesto de consumos, la ley del candado, la jornada del trabajo....

¡Oh, queremos más, mucho más.... que tú no puedes darnos! le contestamos.

Queremos todo lo que ha escrito en nuestro programa el Ilustre Patricio don Francisco Pi y Margall. Y lo queremos pronto: no sea que cuando nos lo ofrezcáis, si podeis ofrecerlo, trémulos de espanto, os contestemos con aquellas tristes y amargas palabras por Castelar pronunciadas, cuando los soldados de Pavía asaltaban los escaños del Congreso.

«Ya es tarde».

M. P. M.

Jaen 6-XI-910.

## Impugnación de DON SALVADOR ALBERT al presupuesto de instrucción pública

El Sr. ALBERT: Señores Diputados, mi intervención en este debate no obedece á deberes de disciplina, de los cuales estoy en absoluto libre; vengo á esta discusión por estímulos de mi inteligencia, por impulsos de mi corazón; vengo á este debate con todos los entusiasmos, con todas las acritudes y nostalgias adquiridas y acumuladas durante largos años de práctica docente en varios ramos del saber. No se me oculta, señores Diputados, la situación difícilísima que me han creado las elocuentes oraciones pronunciadas por los señores que me han precedido en el uso de la palabra; pero no pueden imponerme silencio escrúpulos de amor propio, que yo siempre he podido vencer, ya que al hablar me propongo solamente exponer mis ideas y mis sentimientos con toda franqueza y sinceridad.

Convento con mi querido amigo don Luis de Zulueta en que el presupuesto de Instrucción pública, tal como ha venido á la Cámara, está bien orientado, pero mal nutrido. El Gobierno liberal no ha traspasado los límites de la modestia tradicional de los presupuestos de Instrucción pública. ¡Qué gloria para el partido liberal y qué beneficio para el país, si ese partido hubiera acometido resueltamente, sin timideces y vacilaciones la obra de regeneración de la cultura nacional en toda su intensidad y bajo

todos sus aspectos, imitando en esto al partido liberal belga cuando en el año 1888 emprendió la reforma de la escuela, iniciando, como dice un benemérito maestro español, una intensa y viva campaña de propaganda, recogiendo donativos, pidiendo limosna para fundar la escuela modelo, á cuya sombra nació un plantel de escuelas que transformaron la faz pedagógica de la Nación, como transformaron su faz social!

¿Y qué decir de Francia, cuando siete años después del desastre de Sedán votaba el Parlamento francés por unanimidad 120 millones de francos para la construcción de escuelas, invirtiendo después otros 500 millones en los diez años sucesivos con el mismo fin? Francia aprovechó en aquella ocasión la lección del gran Moltke, que refiriéndose á los maestros de escuela de su país, decía que el maestro había sido el primer factor del triunfo de las armas prusianas. Pero nosotros, ¿qué hemos hecho después de la pérdida de nuestras colonias, y hace ya de ello diez años; qué hemos hecho en pro de la cultura nacional, que es la base más sólida de la regeneración del país? Hemos soñado en nuevas aventuras para tener acaso, ¡no lo quiera Dios!, nuevos desengaños.

Ya se yo que va á argüirse con la imposibilidad de remover determi-

nados obstáculos, la incapacidad tributaria del país, la facultad de improvisar personal, etc. Pero ¿es que para otros fines no se han removido esos obstáculos, al parecer insuperables? ¿Es que no se han exigido grandes sacrificios al país? ¿Es que no se han improvisado soldados cuando se ha tratado, no de civilizar nuestra Patria, sino de ensanchar sus límites en el exterior? Yo ya se que sembrar en la escuela es sembrar para recoger en el porvenir, y que el país tiene determinadas impaciencias y los Gobiernos desconfianzas; pero ese mismo porvenir ¿no se ha invocado infinidad de veces, con declamaciones estridentes, cuando se ha tratado de empresas que no son, como la de enseñanza, de amor y de vida?

En el «Diario de las Sesiones» de la Cámara consta mi voto en contra de un aumento de 5,000 pesetas á dos capitanes generales, y de otro de 15 mil pesetas en concepto de gratificación, al comandante general de alabarderos, jefe del Cuarto militar del rey; y yo voté en contra de tales aumentos, concedidos por motivos de decoro, porque un sencillo cálculo me demostró que con el importe de esos aumentos podía mejorarse el sueldo á muchas docenas de maestros que lo tienen suficiente para morirse de hambre, y también por motivos de decoro voté en contra de aquellos aumentos; porque yo entiendo, señores Diputados, que mientras la raída chaqueta del maestro contraste vergonzosamente con la brillantez del uniforme militar, no podremos nosotros presentarnos decorosamente ante el mundo civilizado ni seremos tampoco el país grande que pretendemos ser.

El ejército debe aspirar, y aspira sin duda á ser algo más que el músculo y la sangre nacional, y yo acuerdo con complacencia, señores Diputados, que en la anterior etapa parlamentaria, mientras el Sr. Amado, cuyo amor al ejército es grande, cuya competencia en materias militares es por todos reconocida y admirada, hablaba de los aumentos en los presupuestos de guerra que venían haciendo diferentes Naciones, yo hube de interrumpirle y preguntarle: «¿Y la instrucción pública?» Sentí vivamente interrumpir á S. S.; pero experimenté una gran complacencia al oír las palabras de entusiasmo con que S. S. contestó á mi interrupción, que me prueban (porque seguramente esas palabras no son más que eco de sentimientos que existen fuera de aquí) que el ejército ama, quiere, necesita la cultura, porque, al fin y al cabo, las filas del ejército se nutren del pueblo y la instrucción militar ha de ser más fácil por medio de esta cultura y el éxito de las operaciones militares ha de ser más garantido si verdaderamente elevamos el nivel intelectual á nuestro pueblo.

Yo entiendo, señores Diputados, que en materia de instrucción, todo lo que se economiza se pierde, como dijo el poeta hablando del sentimiento, á mi modo de ver con menor razón, y entiendo, por tanto, que hay que gastar lo necesario cuando de la instrucción se trata. Para ello es preciso saber primero que necesita el país, y después investigar y exponer claramente lo que el país tiene.

¿Qué necesita el país? El país necesita con imperiosa, con urgente presión formar el individuo social, formar ese individuo apto, fuerte, capaz, consciente para poder desenvolver todas sus energías dentro del medio ambiente que ha creado la moderna civilización, es preciso formar el individuo que pueda valerse á sí mismo en la lucha por la existencia.

La industria, el comercio, necesitan, como es sabido, pero nunca bastante repetido, el aumento del nivel intelectual de nuestras clases. Nuestros cónsules en el extranjero se quejan de la incultura de nuestros exportadores, considerando que este es uno de los mayores males para nuestro país, porque dificulta y esteriliza los esfuerzos individuales en la exportación.

Nuestra industria se resiente de la carencia de personal técnico idóneo, y la imperfección que notan los extranjeros en nuestros artículos proceden de en gran parte de la insuficiencia, de la ineptitud de este personal. Porque tenemos nosotros unas industrias en España, sobre las cuales descansa en gran parte la vida del país, obligadas á vivir, ya que no por su propia virtualidad, de la protección arancelaria, que si es una ventaja para estas industrias, es en cambio un gravísimo inconveniente para otras actividades nacionales y para el consumidor.

Y ¿qué decir de la vida corporativa en España, de esa vida que significa la reunión de varios individuos para una acción común? Muchas de nuestras Sociedades podrían compararse á una reunión de cojos que se unen para andar mejor. Yo oía el otro día al señor Ministro de Fomento hablar en lenguaje elocuentísimo, con una alteza de miras digna de todo encomio, de nuestras Cámaras de Comercio; á una de las cuales yo tengo el honor de pertenecer, y el señor Ministro de Fomento nos decía que estas Cámaras de Comercio llenarán en nuestro país una misión muy alta proporcionando eficaz apoyo y directa información á los Gobiernos; pero yo he observado, señores Diputados, que en las Cámaras de Comercio españolas no hay el grado de cultura en los elementos que la componen é integran, que exigen las necesidades de nuestra vida actual, no solamente de la vida administrativa, sino también de la vida social. Los elementos directivos de estas Cámaras de Comercio y otras Corporaciones suelen tener una relativa competencia, en algunas absoluta; pero el resto, la masa, esa masa de la cual han de extraerse los elementos directivos, carece muchas veces de aquellos conocimientos indispensables para el florecimiento y desarrollo de saludables iniciativas; hasta tal punto, que cuando los Gobiernos, en momentos de feliz acierto, dan al país organismos, el país no suele dar funciones al Gobierno.

Visto, pues, lo que necesita el país, veamos lo que el país tiene en materia de enseñanza.

El país, en materia de enseñanza, tiene malas escuelas y pobres maestros. Esto se ha proclamado aquí y fuera de aquí en todos los tonos. Se ha dicho en esta Cámara que, para

vergüenza de nuestra Nación, había escuelas en España para ingresar en las cuales tiene que pasar por el corredor de una cárcel, donde los alumnos reciben ejemplos de dudosa moralidad antes de oír la voz del maestro. Se ha callado aquí pero se ha dicho fuera, que en España hay escuelas instaladas en cuadras, en locales contiguos á cementerios, con vistas á ellos, y que las hay también en habitaciones que fueron antes depósitos de cadáveres, y yo digo al señor Ministro de Instrucción pública, si en esas poblaciones donde no existen locales á propósito para escuelas, no podrían habilitarse los salones del Ayuntamiento, ya que en ellos se celebran de noche las sesiones, siendo diurnas las clases. Aquí, en Madrid, según se desprende de la Memoria que tengo á mano, hay escuelas en las cuales existen alumnos en mucho mayor número del que higiénicamente pueden contener, y hay, además, en su casa ó en las calles, privados de asistir á la escuela, más de 6.000 niños cuyos padres han formulado las correspondientes instancias de ingreso.

Si de las escuelas pasamos á los Institutos, yo os he de decir que en Girona, que visité recientemente la clase de Agricultura que explica el director del establecimiento se da en una habitación que era un calabozo, sin más luz que la que entra por un ventanillo situado á la espalda del sillón del profesor; y yo pregunto, señores Diputados: ¿con qué entusiasmo se ha de estudiar esta asignatura y con qué eficacia ha de aprenderse en aquella estrechez y semioscuridad de cárcel esa ciencia que nos recuerda la tierra fecunda, el aire libre y sol? Y la clase de Química del propio Instituto, que explica una de las ilustraciones de nuestro profesorado, se cursa en un local recóndito del mismo edificio, al cual da acceso una mezquina escalera, cuya angostura y rapidez son un constante peligro para profesores y alumnos. Y este Instituto de Girona, que tiene una subvención mezquina para material y reformas del edificio rindió en el ejercicio de 1908-909 un ingreso al Estado de cerca de 18.000 pesetas.

Causa tristeza, señores Diputados, que la representación nacional, que la Administración pública, que el ejército dispongan de locales confortables é higiénicos, y que la infancia nacional esté condenada á lugares inmundos, sucios, insalubres, durante seis ó siete horas al día, precisamente estas horas en que la vida ríe en la calle y llora en la escuela. (El señor Amado: Lo mismo le pasa al ejército.) Así, señores Diputados, no es extraño que si matamos la alegría infantil en la escuela, nazca en ella el pesimismo nacional, ese pesimismo que se cierne como una sombra sobre todos nuestros proyectos, sobre nuestras ilusiones é iniciativas. Y es que en España no resolveremos los problemas que interesan á los grandes, estos problemas con más incógnitas muchas veces que ecuaciones, mientras no demos todo el valor que realmente tienen á los términos pequeños.

¿Qué se hace en el extranjero? No voy á hablar de las escuelas de los diferentes países; pero ¿qué diferencia entre estas escuelas de que acabamos de hablar y las escuelas de Suiza, por ejemplo, cuya visita fué el primordial, si no el objeto único de mi último viaje á aquella República! Séame permitido, señores Diputados, á mí, el más modesto y humilde de los representantes del país, que sucintamente hable de la impresión que he recibido directamente en las escuelas de la Confederación helvética.

Desde la aldea á la capital tuve ocasión de recorrer escuelas de diferentes categorías, y me fijé en una

escuela de Oberentfelden, pueblecillo de 1.500 habitantes y con un edificio escuela que cuesta 200.000 francos, y otro que cuesta 50.000 destinado á gimnasio y espectáculos y tiene de ambos sexos seis maestros con dotación mínima de 1.200 francos anuales. En Aaran, capital del cantón de Argovia, hay un Instituto con 43 profesores que vale un millón de francos, y otros tres edificios que valen otro millón. Si de aquí pasamos á Berna, para 70.000 habitantes que componen su población tiene nueve escuelas de primera enseñanza, una de las cuales visité detenidamente. Había en ella un salón para la Junta municipal, que se reúne una vez cada mes invariablemente, compuesta de 16 individuos, personas todas de reconocida competencia; un salón de conferencias, un lujoso despacho para el director, un cuarto de duchas obligatorias (excepto en los meses de Julio y Agosto) y un comedor para los niños pobres, á los cuales se suministra de 120 á 180 litros diarios de leche con su pan correspondiente; el número de sus aulas es suficiente para cada una de ellas para contener 44 alumnos, bien aireadas y bien iluminadas, conforme á todos los preceptos de la higiene. Observé en aquellas aulas el retrato de un anciano y dos niños dentro de un modesto marco: era el retrato de Pestalozzi, el hijo ilustre de Zurich, de aquel hombre que dedicó toda su vida de abnegación y sacrificio á la educación de los niños. En las sucias y mugrientas paredes de nuestras escuelas lo que se ve son emblemas de soberanía y de pasión y muerte.

En aquellas escuelas, como en todas las de su género en Suiza, había la enseñanza de anormales, esos anormales que se empadronan escrupulosamente una vez cada año. Los niños anormales vagan en España por las calles de nuestras ciudades, de nuestros pueblos y de nuestras aldeas, no diré yo sin instrucción, sino confiados á la enseñanza pública, á la enseñanza del gran público que los vuelve imbeciles, más idiotas, convirtiéndoles en estigma de ludibrio para nuestros países, cuando en la Confederación suiza son un timbre de gloria para la República, porque ponen de manifiesto los sentimientos humanitarios y altruistas de los ciudadanos.

De ahí que, saliéndonos ya del recinto de la escuela y pasando al campo observamos que las maravillas naturales del país no están maculadas por la miseria rural como en España; es patente allí el aseo y el orden de la escuela porque el campo no es más que su prolongación. Conviven en aquellas escuelas ricos y pobres y allí se forma la verdadera democracia, esa democracia que tiene raíces en el alma del pueblo, porque es un sentimiento del pueblo, no como aquí una palabra sonora, en un banderín de enganche. En Suiza la asistencia á la escuela es obligatoria; pero es tan grande el placer que en ella experimenta el niño, que bien podemos decir que la enseñanza en Suiza es voluntaria. Aquí, en España también es obligatoria la enseñanza; pero cuando hablamos á un niño de enseñanza obligatoria, entiende que es escuela obligatoria. Por último, se resiste á dejarse encerrar con resistencia rayana en rebeldía.

Yo no creo, señores Diputados, que la rebeldía sea ingénita en nuestra raza; yo creo que es adquirida, empezando á manifestarse en el dintel de la escuela con gravísima y deplorable transcendencia al taller de la calle, donde se trata luego de reprimirlas con violencias, muchas veces brutales, llenando en ciertos casos con sangre inocente vacíos de la enseñanza.

Así, pues, no es de extrañar, señores Diputados, oír á los suizos así los

grandes como los chicos cuando os hablan profundamente entusiasmados de sus escuelas, que os muestran con orgullo los primeros y presentan los segundos con verdadero deleite, recordándolos con el mismo fervor con que recuerda el creyente su templo, donde eleva su alma á Dios; ellos en sus escuelas, templos del saber, elevan sus tiernas almas á los grandes ideales de la vida.

Esto, señores Diputados, tiene una consecuencia lógica, legítima y particular, que es la necesidad de las escuelas.

Yo no comparto el criterio expuesto aquí de una manera absoluta de que la escuela sea innecesaria; ni tampoco pretendo posponer el maestro á la escuela. Yo sé que sin escuela hay enseñanza, y sin maestro no es innecesaria, porque he visto de cerca los diferentes fines sociales que llenan en Suiza la escuela y que debiera llenar aquí.

Entiendo, señores Diputados, que uno de los problemas que urge en nuestro país resolver es la formación de maestros: formarlos y pagarlos bien. Es preciso que desaparezcan de una vez esos sueldos irrisorios luctuosos, que disfrutan determinados maestros, y que les convierten en juguetes del cacique y en azote del alumno, porque el maestro que cobra poco y vive mal notiene otra preocupación que la del propio bienestar, nunca la del bienestar ajeno.

Del maestro se tiene en el extranjero un concepto real, elevadísimo, no un concepto abstracto, deprimente, como aquí; aquí al maestro se le nombra en discursos, se le ensalza en letras de molde, pero no se favorece en el presupuesto; el maestro es recordado hasta en las alturas de las grandes posiciones sociales, si todos lo sabemos; pero todos sabemos también que se le recuerda, no para honrarle sino para honrarse. En el Japón aceptó el general Nogi con noble complacencia el nombramiento de maestro de una escuela de Tokio, donde completa con entusiasta actuación de educador sus glorias de caudillo.

El ilustre escritor W. Smich dice en un párrafo de brillantez y exactitud excepcionales que no concibe misión más alta que la de formar es píritus, caracteres, temperamentos; misión mucho más alta que la de influir en determinados temperamentos ya definidos y en circunstancias actuales, no eternas, como supone la formación de un espíritu, y habla de la aguja que cae y que conmueve todos los ámbitos del espacio, como conmueve todas las esferas de la vida social la voz del maestro en la simple escuela de aldea. Y aquí yo recuerdo, señores Diputados, uniendo estos extremos, las elocuentísimas palabras de mi sabio amigo el doctor Salillas, cuando la otra tarde nos hablaba de la necesidad de cultivar como flor preciosa la enseñanza rural, la necesidad de destinar á las escuelas rurales los mejores maestros. Yo me contento con los buenos, siempre que se den á la palabra «buenos» la extensión é intensidad debidas.

El señor Salillas, en su brillantísimo discurso, nos habló del peligro que corre el ser que ha alcanzado un cierto grado de elevación espiritual dentro de un medio inferior; pero esto para mí no es un peligro tampoco, como creo también que huelga el señalarlo, porque en Suiza se evita este peligro por medio de las excursiones escolares que yo he visto en Berna y en Basilea, excursiones durante las cuales los alumnos del campo se saturan del ambiente ciudadano, y los maestros y alumnos de la ciudad disfrutan de la vida campesina.

Es preciso, señores Diputados introducir en la enseñanza serias y fun-

damentales reformas desde la primaria hasta la universitaria, especialmente en la primaria, porque en ella adquiere el niño el carácter que le trasciende á la Universidad, pues para nadie es una sorpresa ni es para nadie un secreto ó que los flamantes «licenciados» al salir de la Universidad obran como inexpertos «reclutas» en la vida social.

Es preciso, he dicho antes, formar maestros, y para esto hay que reformar las Escuelas Normales, esas Escuelas Normales donde se aprende mucho de lo que ya debiera saberse al entrar, y muy poco, casi nada, de lo que debía enseñarse al salir. Por eso yo, mejor que la reforma de las Escuelas Normales en el sentido moral; más que en el orden del conocimiento, en el orden de la vocación; y por eso yo pediría en las Escuelas Normales la creación de un noviciado, ya que hemos convenido en que la enseñanza es un sacerdocio.

Y haría extensivo este noviciado al profesorado de los Institutos, porque en ellos más se atiende á la exposición que á la infusión de los pensamientos que es para mí una tarea mucho más importante y difícil.

Hay que marcar asimismo el límite que separe la enseñanza primaria de la segunda, ya que aquella contiene materias que se estudian en los Institutos, y que podrían suprimirse en los programas de éstos, exigiéndose á los alumnos que pretenden ingresar en tales establecimientos algunos pocos conocimientos elementalísimos, cuando debieran exigirseles certificados de estudio de grado superior en la enseñanza primaria, y las economías que obtuvieran por este concepto en los presupuestos podrían convertirse en material didáctico, y la enseñanza de los Institutos, entonces fuera más útil y eficaz, y el título de bachiller no sería un papel mojado, como hasta ahora, sino un título que daría derechos y atribuciones reconocidas por el Estado.

La enseñanza técnica, señores Diputados, y voy á terminar, ha de ser también objeto en España, donde recibían los aspirantes á ingenieros y á arquitectos comunes enseñanzas. Fracaso aquel ensayo politécnico por su carácter de tal, derivando los distintos elementos que la integraban por los cauces naturales de sus respectivas especialidades. En aquella escuela se daba una preferencia excesiva al tecnicismo, consumiendo preciosas energías del alumno que hubiera echado de menos el profesional en el terreno de la práctica.

Hoy hablaría también al señor Ministro de Instrucción pública de las cantinas escolares, aunque ya se ve que está en su ánimo la protección á tales instituciones, pues en el presupuesto hay una cantidad que lo acredita, pero esa cantidad resulta exigua en atención al gran desarrollo que han adquirido las cantinas escolares en España, según se desprende de la Memoria que tengo aquí y que conoce S. S., desarrollo patente en ciudades como Barcelona, Valencia, Sevilla, etc. A esas necesidades se atiende en Suiza por medio del alimento que se da á los niños en la escuela; aquí está encomendada tan importante misión á la iniciativa privada y á la beneficencia pública.

De las bibliotecas, como complemento de los centros docentes, no hablémos; pero yo desearía que el señor Ministro de Instrucción pública, ahora ó después, tuviera la bondad de decirme si en esta cifra de 500.000 pesetas que figura en presupuestos, con destino á bibliotecas, van incluidas las de libros modernos que creo están en proyecto para Madrid y Barcelona y acaso también para Sevilla; porque de estar contenidas en esta cifra del presupuesto, nos encontraremos con el «cliché» números mil de

este malhadado sistema atomístico de uso corriente en España donde se destinan á grandes obras pequeñas cantidades con éxito negativo.

Tales bibliotecas de libros modernos, como sabe S. S. muy bien, exigen grandes desembolsos. No se me oculta la imposibilidad pecuniaria en que se encuentra S. S. para atender á este ensayo que S. S. estima que es de necesidad perentoria; pero es preciso que conste que estas bibliotecas modernas han de tener un gran desarrollo; si no, es mejor no crearlas, es mejor no fundarlas, porque esas bibliotecas han de servir para todos los niveles intelectuales. El gasto que en ellas hay que hacer es considerable; yo no me atrevo en este momento á fijar la cifra para no asustar á S. S.

En resumen, señores Diputados, se observa en el país, especialmente en las clases populares, un gran anhelo de cultura, es preciso reconocerlo, y es preciso también darle pronta y cumplida satisfacción.

Me decía un amigo la otra tarde en los paillos que los obreros de la campaña de Jerez de la Frontera recorrieran 10, 12 y 15 kilómetros con objeto de asistir á cursos nocturnos y á conferencias para volver al día siguiente á orillas del Tajo para continuar su cotidiana labor. Yo de mí se decir, por experiencia propia, que en el lugar de mi residencia, que tiene unos 12 ó 14.000 habitantes, he explicado los dos cursos científicos con un promedio de asistencia de 80 á 90 alumnos; cursos que no pude continuar por circunstancias muy ajenas á mi voluntad y á la de mis alumnos que diariamente me probaban que digerían mis enseñanzas, porque de ellas hacían aplicación en sus hogares y talleres.

Esta reforma de la cultura nacional debe ser la aspiración de todos los partidos, incluso de los partidos más reaccionarios, de aquellos á quienes puede llamarse regresivos, porque, señores Diputados, pretender gobernar á un pueblo ignorante y por lo tanto inconsciente, es un empeño suicida, es condenarse á muerte. No; es preciso formar la opinión pública en España, porque en España no existe la opinión pública, existen opiniones, y al decir esto, señores Diputados, me acuerdo de los aires defuera, de los aires de modernidad que me nos hablaba el ilustre señor Presidente del Consejo de Ministros con aquella elocuencia soberana que todos en él admiramos en su brillantísimo apóstrofe á la minoría tradicionalista, aquellos aires de modernidad que se filtran por los resquicios cuando se cierran las puertas en nuestro país; pero yo sostengo para terminar, señores Diputados, que para que estos aires tan oxigenados y tan saludables no nos sean ó no puedan sernos peligrosos, es preciso robustecer el pulmón nacional, y esto no lo conseguiremos sino por medio de la cultura. (Muy bien.)

## Asociación

Decía en mi anterior artículo «Un aspecto del problema social», que el obrero para mejorar con más probabilidades de éxito su situación económica, había de hacer vida societaria, porque la unión es la fuerza.

Yo comparo á la asociación, valiéndome de un símil que causará risa, con la cabellera de una mujer. Podremos arrancar aisladamente y sin muchos esfuerzos, uno á uno, todos sus finos cabellos, pero probémoslo todos á la vez; no será posible. En este ejemplo, la cabellera es la asociación y cada uno de sus cabellos el individuo.

Este puede luchar por sí sólo por

# Noticias

En la crónica de nuestra edición de ayer dimos cuenta de algunos acuerdos que se tomaron en la sesión que, el día anterior por la tarde, tuvo lugar en la Diputación Provincial, la cual se suspendió para reanudarla a la mañana siguiente. Apesar de nuestro buen deseo no pudimos asistir a esta segunda parte como nos habíamos propuesto pero, fieles a nuestro sistema de informar al público de todo cuanto tenga algún interés, nos permitimos copiar de el extracto de la misma que, en la edición de ayer tarde, publica nuestro colega *La Lucha*:

«Esta mañana, a las diez y media, apesar de que la hora señalada eran las nueve, se ha abierto nuevamente la sesión.

Asisten los mismos diputados, bajo la presidencia del señor Riu.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno proponiendo la concesión de una subvención de 365 pesetas anuales al capellán de la cárcel D. Juan Fuster.

Se entra en la discusión de los presupuestos.

El Sr. Frigola pronuncia un enérgico discurso para combatir la forma como se discute un asunto de tanta importancia como es el presupuesto provincial, pues sin que se haya remitido a los Diputados copia ó extracto del presupuesto, se quiere que éste sea aprobado a primera vista y con solo una ligera discusión y examen, lo cual constituye una enormidad y un hecho intolerable. Formula una protesta por la desatención que ello supone é indignado sale del salón para no discutir ni aprobar la totalidad del presupuesto.

Este queda aprobado totalmente y se entra a discutir los capítulos.

Al llegar al de personal de la Secretaría se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada ésta continúan discutiéndose muy a la ligera y aprobándose los capítulos.

A la una de la tarde hora en que nos retiramos del salón de sesiones, continuaba la discusión de los presupuestos.»

Según noticias, nuestro compañero don Alejandro López de Figueras está muy mejorado de las lesiones que se causó en la caída de un tranvía en Barcelona.

No hay que decir con la satisfacción que trasladamos la nueva a nuestros lectores.

Ayer se hallaba en esta ciudad el inspector regional de Aduanas, don Eduardo Carbajo.

Ha sido trasladado a Barcelona el oficial de esta Central de Telégrafos don Carlos Imegas.

Por el capitán general de Cataluña se ha remitido una comunicación a los gobernadores militares, para que sea enviada a la jefatura de Estadísticas una relación en que consten los cuarteles con las fuerzas en ellos alojadas, hospitales y demás dependencias, a fin de asegurar el buen éxito del censo de población que tendrá efecto el 31 de Diciembre próximo, y cuyo servicio ha recomendado el ministro de Instrucción pública.

El conocido republicano igualadino don Francisco Jordana y Puig, ex director del periódico *Patria*, ha sido condenado por la Audiencia de Barcelona a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro a 25 kilómetros de la referida ciudad, por la publicación en dicho periódico de un artículo juzgado injurioso para el actual diputado a Cortes por el distrito don Juan Godó.

Lamentamos el percañice de nuestro correligionario

Para el banquete con que la «Liga Regionalista» celebrará la inauguración del monumento al doctor Robert, ayer pasaban de 400 los adheridos. El plazo de inscripción se cerrará hoy a media noche.

Ignórase todavía donde tendrá lugar el agape, pues no se encuentra con facilidad local a propósito para contener tantos comensales. Lo más probable es que de no poder contar con el salón del Palacio de Bellas Artes, se afectúe el acto en un teatro el Principal por ejemplo, donde ya banquetearon hace años los partidarios del señor Canalejas.

Terminada su licencia ha vuelto a incorporarse al regimiento de Asia, de guarnición en esta Ciudad el capitán don Francisco Apolinario.

Se ha recibido aquí por conducta de la Escuela Veterinaria de Zaragoza el título de veterinario a favor de don Juan Vidal Planella, de Bañolas.

En el presente año, y por vez primera, ha figurado España a la cabeza de las naciones exportadoras de vino en Inglaterra. El Jerez es actualmente el vino favorito de los ingleses; luego los *vinos de pasto* que envían directamente nuestros cosecheros y finalmente los de *tipo clarete*, conocidos allí con el nombre de «Tarragona», cuyo consumo insignificante hace pocos años ha aumentado de un modo enorme.

Ha sido nombrado Cajero de esta Zona de reclutamiento el capitán de infantería don Enrique Vilá.

La implantación del régimen republicano en Portugal ha dado actualidad a alguna anécdota curiosa.

Entre estas hay una que tiene visos de autenticidad. Se refiere a Alfonso Costa: Paseaba este por los alrededores de Lisboa, cuando vió a un rico arrendatario que conducía un hermoso caballo irlandés. Elogió Costa la magnífica bestia, y el que la montaba, don Antonio Pincaillo, le dijo:

—Cuando sea proclamada la República en Portugal, este caballo será vuestro.

Y en efecto, Costa, ministro ha recibido en regalo el noble bruto que le prometió Pincaillo.

*Diario de Gerona* quiere hacernos creer que don Dalmacio, aparte de ser activo, reúne así mismo la condición de espléndido y para ello indica los regalos que está haciendo a sus electores. Por ejemplo: al pueblo de Susqueda le ha costado una fuente, publica, la cual se inaugurará en breve, y al «Orfeo Catalunya» de Cassá de la Selva, una corbata con los colores de la bandera catalana y el escudo de Cataluña bordado.

Los electores de don Dalmacio en Salt en cuanto se enteren de la noticia, con seguridad, exclamarán: «Y porque, a nosotros no nos costea el vado en el río Ter que tanta falta nos hace, ya que no puede conseguir el puente que ofreció solicitar con el mayor interés?»

Es que espera don Dalmacio que el Marqués de Camps cumpla su palabra de fiador?

El capitán de la guardia civil don Ramón Cantos, ha sido destinado a la segunda compañía de esta Comandancia.

La Junta Local de Emigración de Barcelona, ha autorizado durante el pasado mes de Octubre el embarque de 3,292 emigrantes, que se han dirigido: 12 al Brasil, 3,026 a la República Argentina, 40 al Uruguay, 4 a

Venezuela, 10 a Costa Rica, 150 a Cuba, 1 a Filipinas, 8 a los Estados Unidos, 1 a Santo Domingo, 9 a Puerto Rico y 31 a Méjico.

En Madrid se ha verificado la subasta del trozo segundo de la carretera de Faras a la estación de San Miguel de Fluvia. El presupuesto era de 78.304'39 pesetas. Se ha adjudicado a Francisco Dausa.

## Telegramas

MADRID 9.

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:  
Decreto creando un Consejo superior de Fomento, que será el cuerpo consultivo del Gobierno en la iniciación de asuntos propios de este ministerio.

Constituido este Consejo quedarán disueltos el Consejo superior de la producción y del comercio y la comisión permanente del mismo, los Consejos provinciales de Agricultura y ganadería y los de Industria y comercio, cesando en sus cargos los jefes de Fomento y los delegados regios presidentes de dichos Consejos.

Formarán el Consejo superior 30 vocales electivos, nombrados por real decreto, y los vocales natos siguientes: directores generales y presidentes de los Consejos de Obras públicas y de minas y de las Juntas Consultivas agronómicas, forestales y de la Industria y comunicaciones marítimas, que deben nombrarse con arreglo al decreto de la creación.

El presidente será el ministro.

El Consejo superior en pleno, previo informe de la Comisión ejecutiva, que será nombrado por el ministro entre los vocales, conocerá del reparto ó adjudicación de toda clase de premios y subvenciones concedidas por las leyes de presupuestos y de la concesión de primas con arreglo a la ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas; formulando propuestas razonadas para la ulterior resolución del ministerio.

Otro, creando la Junta consultiva de industria, trabajo, comercio y comunicaciones marítimas.

Constará de un presidente y ocho vocales nombrados por real decreto, a propuesta del ministro de Fomento.

Queda disuelta la sección consultiva de protección a las industrias y comunicaciones marítimas creada por real orden de 12 de Marzo de 1909.

Circular disponiendo se cumpla estrictamente lo preceptuado, enseñándose en las escuelas públicas de primera enseñanza y en los Institutos generales y técnicos el sistema métrico decimal, con exclusión de cualquier otro.

### Las conferencias con el Mokri

El señor García Prieto en la reunión de ministros de esta mañana ha dado cuenta a sus compañeros de la conferencia celebrada ayer con el Mokri.

El aplazamiento hasta el viernes de la conferencia que hoy debía celebrarse con el embajador del sultán no afecta a lo fundamental de la negociación, ya ultimada: se trata de detalles que para ultimarlos el Mokri ha pedido antecedentes al Guebbas, en Tánger, no en Fez, como ha dicho algún periódico, porque entonces las conferencias sufrirían un aplazamiento largo.

### DEL EXTRANJERO

En el Parlamento francés.—La declaración ministerial del nuevo Gobierno

Paris 9.

A pesar del mal tiempo reinante y de la pertinaz lluvia, se ha agolpado el público a las puertas de la Cámara ya mucho antes de que las abrie-

ran para la sesión de esta tarde, de suerte que media hora antes de que comenzase la sesión, no quedaba ya un solo sitio vacío en las tribunas públicas ni en las reservadas.

Mr. Briand sube a la tribuna y lee la declaración ministerial.

En ella se dice que el Gobierno se apoyará exclusivamente en la mayoría republicana, decidido a defender y completar las conquistas laicas de la República.

Pedirá el Gobierno la votación de leyes de defensa laica, de reforma electoral, administrativa y judicial, de reglamentación de los funcionarios públicos y de impuestos sobre las utilidades.

Añádese en la declaración gubernamental que los obreros deben pedir a la ley, no a la violencia, su emancipación económica, terminando así los actos intolerables de «sabotage», ó sea de destrucción y de anarquía, y que a este efecto se acordarán por el Parlamento las medidas oportunas.

Las libertades sindicales serán respetadas en absoluto, siendo intangibles como la libertad del trabajo.

Se dice en el documento ministerial que es necesario desarrollar la capacidad civil de los Sindicatos y que el Gobierno no tolerará que los Sindicatos organicen una acción política para pedir la solución de una cuestión de huelga de empleados en los servicios públicos.

Recomiéndase el arbitraje como excelente medio preventivo, aunque podría darse el caso de resultar ineficaz.

Es inadmisibles que se paralice la vida nacional cuando se separan aquellos organismos del camino legal, poniendo así en peligro los intereses de la patria.

El Gobierno pedirá al Parlamento las medidas necesarias para asegurar los servicios en el caso de huelga del personal que presta servicio público.

Termina la declaración ministerial haciéndose constar que la República es fuerte y que a ello contribuyen las alianzas y amistades a las cuales quiere permanecer fiel. Conservará entre las naciones el rango que le corresponde. El Gobierno está decidido a robustecer el poderio militar, puesto que significa esto una garantía de paz internacional, así como pedirá al Parlamento que apruebe el programa naval.

Después de la lectura de esta declaración se ha discutido la interpección del socialista independiente Painleve.

Este censura al jefe del Gobierno por haber solicitado la confianza de la Cámara para un ministerio que puede decirse no existía ya, puesto que dimitió casi inmediatamente.

Ataca violentamente al Sr. Briand, recordándole su pasado, y declara que, mientras éste permanezca en el poder, habrá algo corrompido en los bancos ministeriales. (Estas palabras promueven un tumulto.)

Jaurés censura también al señor Briand, diciendo que ha retirado brutalmente los derechos a la huelga que tienen los obreros que trabajan en servicios públicos, sin que haya indicado cómo pondrá en práctica esta amenaza.

Dice que Briand hace un doble juego entre los partidos de la izquierda y del centro y le ataca rudamente por haberse desligado de todos los partidos. Añade que todos los gobiernos reaccionarios le toman hoy como ejemplo.

Teodoro Reinach, radical, preconiza el arbitraje obligatorio.

Después de esto se levanta la sesión.

La declaración ministerial ha sido acogida con gran reserva no sólo por la oposición, sino por los amigos del presidente del Consejo.

Sólo las explicaciones de M. Briand lograrán caldear la atmósfera obteniendo el Gobierno el voto de la mayoría republicana.

la vida? No. Necesita el concurso de los demás. Ahí empieza la vida de relación de unos y otros. Y cuando se presentan casos apurados, comunes a un número crecido, en los que la relación, producto de la amistad, del trato social, del parentesco, etc., no puede resolver, entonces se hace necesaria la vida de asociación. El obrero por sí solo no puede luchar contra el burgués para obtener un aumento en su salario ó rebajar las horas de trabajo, necesita del concurso de sus compañeros de oficio para poder ejercer la acción colectiva con probabilidades de éxito.

Muchas veces cuando se realiza esta función social, encuentra muchos obstáculos para salir victorioso. Por eso no ha de extrañar cuando se lee en los periódicos que en periodo de huelga, ha habido hechos que parecen atentorios a la libertad del trabajo y que no son, en realidad, más que el fruto de una exasperación producida por los que intentan destruir la unidad de miras.

Es una ley de la Naturaleza, que nadie puede detener, so pena de quedar destruido por ella, la perfección humana en todos sentidos, tanto en lo estético, como en lo económico y paícuico y por ende en lo social. Esta perfección puede retardarse ó ir más aprisa según las condiciones en que se desarrolla. Así en lo que respecta a la económica, dependerá de la mayor ó menor fuerza que tenga la asociación, ó sea del mayor ó menor número de obreros asociados. Si dentro de un oficio lo están todos y mantienen relación con los de otras localidades, para que en caso de declaración de huelga no pueda el burgués contar con operarios *esquirols*, el triunfo es seguro. En caso contrario se puede también salir victorioso, pero con más largo número de tiempo y con mucho más esfuerzo. A veces se saldrá derrotado en una, para en otra no lejana ocasión salir triunfante. Los efectos de la asociación pueden ejemplarizarse del modo siguiente: hay que levantar, una roca necesitándose 12 hombres, que han de emplear en su cometido una hora; si de estos sólo hay 10, ya la levantarán, pero con más tiempo y con mucho más esfuerzo, pues falta el de 2.

Si todos los obreros del mundo estuvieran asociados, en poco tiempo se transformaría su situación económica, pero como no lo están actualmente por muchas causas, han de valerse, además de la asociación, de otro medio, de las cajas de resistencia; porque si en época de huelgas han de estar parados 5 ó 6 meses, van repartiéndose los fondos que tienen en caja, ayudados cuando acaban con ellos, con los recursos que les mandan las otras asociaciones que con ellas están federativamente unidas. Las sociedades obreras españolas carecen de ellas; todo hay que solucionarlo por medio de suscripciones.

Si la acción social pudiera ir acompañada de la cultural, mejor que mejor, pues el proletariado se haría más fácilmente cargo de las ventajas que ha de reportarle la asociación, y entrarían, los que viven retraídos, a engrasar sus filas; por eso aplaudo la iniciativa de «Verófilo», proponiendo desde estas mismas columnas la creación de una Biblioteca Popular en donde el obrero pudiera ir a instruirse y educarse, que muchos con deseos de ello, por carecer de recursos económicos, no pueden dar logro a sus loables propósitos.

P. Puig Bouille.

Se reciben diariamente a precios convencionales, en la botillería EL DORADO (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja, clarete y diamante.

# Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

**ARTE MODERNO**

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

**Lampistería y Ferretería**

**Almacén de Camas y Somiers**

**ALBERTO BALARI**

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones  
**VDA. DE CIRIACO MARULL**  
 Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios  
 CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco  
 Número suelto, 5 céntimos.  
 SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

**Gran taller de Fotograbado**

**COLL SALIETI**

ARCHS, 7. - BARCELONA

**Sombrerería**

Gran surtido de GORRAS de todas clases  
 ESPECIALIDAD Á LA MEDIDA

**TERESA COROMINAS DE FITA**

10. — Ciudadanos, — 10. — GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

**GRAN TALLER DE SOMIERS**

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

**Surroca hermanos**

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

**CIUDADANIA**  
 DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA  
 de avisos y noticias  
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España  
 cuatro pesetas trimestre  
 ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**JUAN ROVIRA MASSANA**

ofrece con grandes garantías é inmejorables condiciones, las máquinas para coser «SINGER», que son las mejores del Universo.

Antes de comprar máquinas, entérese de las condiciones en que las cede el representante en Amer de la Casa «Singer».

Grandes regalos á los compradores

**PEDRO ESTARTÚS ERAS**

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1; BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos, para los asegurados á LA PRRVISORA

**NUEVO TALLER**

**PROCEDIMIENTO MODERNO**

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

**VERDADERA ESPECIALIDAD**

en visillos, cortinas, cortinajes, estores de seda, lana y algodón en blanco y colores, nubes y otros varios objetos

**ACTIVIDAD Y ECONOMÍA**

Calle del Norte, núm. 1.—8.º

**CHOCOLATE RECONSTITUYENTE**

**"Excelsior"**

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.— Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón —Palamós, Sr. Tolosa.

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario  
 CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

## LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

**Don Rafael Estartús Tubert**

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

**Tarifas**

Prima mensual	ENFERMEDADES DE						IMPOSIBILITACIÓN	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN		
	MEDICINA		CIRUJIA MAYOR		CIRUJIA MENOR					Cantidad mensual	Cantidad mensual
	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS	DIARIAS					
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.			
— 60	1 50	1	— 75	10	12	50	15				
1 20	3 —	2	1 50	20	25	—	30				
1 75	4 50	3	2 25	30	37	50	45				

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder de 45 y disfrutar de buena salud.